

Ingeniero
JOHN TRUJILLO
Director Regional
MIAMBIENTE – REGIONAL DE COCLÉ
E. S. D.



Respetado Ingeniero Trujillo:

Quien suscribe, **WEIQIU LUO**, varón de nacionalidad china, mayor de edad, comerciante, con carné de residencia permanente N° N-20-2199, residente en la ciudad de Penonomé, vía Justo Arosemena, Edificio Nuevos Horizontes, corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, teléfono celular N° 6854-2523, correo grupleesa@gmail.com, en calidad de promotor del proyecto denominado “SUPERMERCADO EKO MARKET AGUADULCE”, estoy adjuntándole los documentos correspondientes al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, respectivo, a fin que sea evaluado por vuestra Institución el proyecto citado. Dicho proyecto lo pretendemos llevar a cabo en un sector de la ciudad de Aguadulce, lateral derecho a la vía Interamericana, en dirección hacia la ciudad de Penonomé, correspondiente a la jurisdicción del corregimiento de Aguadulce, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

El documento en cuestión consta de un índice de cuatro páginas y un contenido de 226 páginas debidamente foliadas, distribuidas en 14 secciones.

Para la confección del documento contraté los servicios de los Ingenieros Jorge Luis Carrera A., IRC-006-03 y Digno Manuel Espinosa, IAR 037-98, ambos debidamente inscritos en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente.

Fundamento de Derecho: Ley 41 de 1 de julio de 1998.

Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024.

Documentos adjuntos:

- Copia de cédula notariada
- Certificación de la finca expedida por el Registro Público
- Certificación de la sociedad expedida por el Registro Público
- Recibo de pago del Estudio de Impacto Ambiental
- Paz y salvo del Ministerio de Ambiente
- Encuestas



WEIQIU LUO
Promotor

